

Denominación del Título	Máster Universitario en Filosofía Contemporánea y sus Presupuestos Históricos
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información disponible para la sociedad y el futuro estudiante no es fácilmente accesible y resulta poco transparente si se parte de la página web de la universidad. La información sobre el Máster en Filosofía está entrelazada con la general de la Universidad de Murcia y con la de la Facultad de Filosofía. En consecuencia, no es en absoluto sencilla. Podemos decir que la información está formulada de forma clara una vez se llega a ella.

Para acceder al Máster Universitario en Filosofía Contemporánea y sus Presupuestos Históricos son necesarios los siguientes niveles a partir de la web de la Universidad de Murcia: Estudios, Másteres universitarios, Listado de Másteres universitarios, Facultad de filosofía, Filosofía contemporánea y sus presupuestos históricos. A partir de aquí hay una serie de enlaces bajo la denominación "Noticias" referentes a cuestiones generales sobre becas, jornadas de acogida, etc. Para llegar a la información sobre el Máster en Filosofía, hay que hacerlo desde los enlaces incluidos en Guía de la titulación, aunque algunos de ellos siguen refiriéndose a información general de los Másteres ofertados por la Universidad de Murcia, tal es el caso de Orientación, Movilidad o Prácticas. También se accede a la información sobre el Máster a través de Planificación del curso 2011/2012.

No hay referencias en las salidas profesionales, a excepción de la posibilidad de seguir los estudios de doctorado. Sería conveniente ampliar esta información con la contenida en el apartado "Por qué estudiar este Máster". Además, buena parte de la información está inmersa en la información general sobre Másteres de la Universidad de Murcia.

En el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación se recomienda incluir enseñanzas relacionadas con Filosofía de la Ciencia, que no se aportan.

Asimismo, se debería aportar la estructura del plan de estudios recogida en la memoria, así como el calendario de exámenes y los horarios. Además, se debería explicitar en la pestaña de prácticas que el título carece de ellas. En realidad lo que contiene esta pestaña es información general de la Universidad. Lo mismo

ocurre con la pestaña de movilidad, aunque luego en la planificación se dice que no tiene.

Dimensión 2. El estudiante

La información está estructurada de forma clara y sencilla. Las guías docentes poseen una estructura común; sin embargo, (a) en algunas guías docentes no se incluye información sobre competencias; (b) en otras aparecen competencias, pero se explicita que estas competencias no se relacionan con las de la titulación.

Dimensión 3. El funcionamiento

No se encuentra disponible el informe de seguimiento del curso 2010/2011. El informe de seguimiento del curso 2011/2012 no incluye información relativa al Máster.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se aportan las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación, pero no se aportan evidencias de que se haya analizado la evolución de los valores de las mismas.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken